

Municipalidad Villa de Merlo (S.L.)

Expediente Nota N° 1641

Entro 11.05.2026

Salio [Firma]

Villa de Merlo (San Luis), 07 de Mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN N° 2471-C.D.-2026. -

Intervino DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL DEL LIBRO "VENTA FERROZ - LA CIENCIA DE LA VENTA". -

VISTO:

La Nota Recibida N.º 087-C.D.-2026, mediante la cual el Sr. Mariano I. E. González presenta su obra titulada "Venta Feroz – La Ciencia de la Venta", solicitando ser recibido por este Cuerpo a efectos de dar a conocer su contenido, alcances y aportes a la comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que la obra "Venta Feroz – La Ciencia de la Venta", publicada por Editorial Dunken, constituye una herramienta de formación práctica orientada al desarrollo de habilidades comerciales, comunicacionales y de gestión, dirigida a emprendedores, comerciantes y prestadores de servicios;

Que dicho material no se limita a una producción literaria de carácter técnico, sino que se inscribe dentro de un enfoque integral de transformación social y económica, promoviendo la profesionalización del comercio local, la mejora en la calidad de atención y la adaptación a los nuevos entornos digitales;

Que el contenido del libro se sustenta en más de treinta y cinco (35) años de experiencia del autor en el ámbito de las ventas, la capacitación de equipos de trabajo y el desarrollo de estrategias comerciales, aportando herramientas concretas, aplicables y orientadas a resultados;

Que la obra promueve el fortalecimiento del entramado productivo local, brindando acceso a conocimientos estratégicos que contribuyen al crecimiento del autoempleo, la competitividad del comercio físico y la consolidación de economías regionales;

Que el proyecto vinculado a la obra incluye acciones de carácter social y comunitario, tales como asesoramiento gratuito a través de medios de comunicación y redes sociales, facilitando el acceso a herramientas de gestión a sectores que no cuentan con posibilidades de acceder a consultorías privadas;

Que el libro ha sido presentado en espacios de relevancia nacional, como la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2026, evidenciando su proyección y reconocimiento dentro del ámbito editorial y formativo;

Que, en una localidad con fuerte impronta turística como la Villa de Merlo, la incorporación de herramientas vinculadas a la comunicación efectiva, la persuasión ética y la mejora en la experiencia del cliente, impacta directamente en la calidad del servicio y en el posicionamiento del destino;

Que la presentación de la obra en la Villa de Merlo se llevará a cabo el día sábado 16 de mayo de 2026 en el Centro de Convenciones, constituyendo un evento de interés para la comunidad, en tanto promueve el intercambio de conocimientos, la capacitación y el fortalecimiento del sector comercial;

Que resulta oportuno y pertinente que este Concejo Deliberante reconozca aquellas iniciativas que contribuyen al desarrollo económico, la formación de recursos humanos y la mejora de las capacidades locales;

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA VILLA DE MERLO, PROVINCIA DE SAN LUIS, EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY PRODUCE LA SIGUIENTE

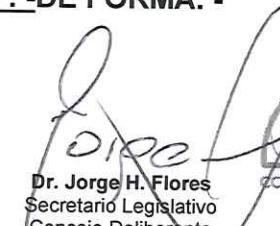
RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º. - DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL el libro “Venta Feroz – La Ciencia de la Venta”, del autor Sr. Mariano I. E. González, así como su presentación a realizarse el día sábado 16 de mayo de 2026, a partir de las 18:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Villa de Merlo, en reconocimiento a su aporte a la formación comercial, el desarrollo emprendedor y el fortalecimiento del entramado productivo local.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente Resolución al autor de la obra, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso y aporte al desarrollo de la comunidad.

ARTÍCULO 3º.- CONFECCIONAR el Diploma correspondiente conforme lo establecido en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º. -DE FORMA. -


Dr. Jorge H. Flores
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Villa de Merlo – San Luis




Mgtr. Patricia Morandé
Presidente
Concejo Deliberante
Villa de Merlo – San Luis

